

336162



336162

PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

a favor de D. JOSÉ SALVADOR VILA, de nacionalidad Española,  
residente en Barcelona y domiciliado en la calle Tolrá,  
nº 51, - - - - -  
por: "SISTEMA DE ALARMA Y MECANISMOS PRECISOS PARA PONERLO  
EN PRÁCTICA".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Son tantos y tan variados los dispositivos de alarma y prevención de robos, que sería tarea inútil tratar tan solo de clasificarlos pero, en líneas muy generales cabe decir que se podrían agrupar en diversos sistemas-tipo, como, por ejemplo: sistemas de interferencia de ondas o rayos invisibles, sistema de amplificación de presiones debidas al tacto, sistemas radar, sistemas de interrupción simultanea de circuitos eléctricos con la acción que los provoca y algunas más.

10. Un nuevo sistema, en el sentido empleado en las consideraciones anteriores, constituye el principal objeto de la invención a que ésta Memoria se refiere y en la misma vamos a describir la esencialidad del citado objeto y declarar su caracter de novedad e invención propia



15. del recurrente.

336 162

La esencialidad de la invención consiste en una combinación de un disparador accionado por medios puramente mecánicos que al ser presionado por la simple acción de apertura de la puerta a que se aplica, pone en  
20. actuación un dispositivo de cualquier tipo que dá la señal de alarma corrientemente utilizada.

Como los dispositivos accionados una vez se ha actuado sobre el dispositivo o aparato mecánico que podemos llamar: "disparador", pueden ser de cualquier ti-  
25. po de los antes enunciados, bastará para describir la invención limitarnos a una clara y precisa descripción del disparador y señalar uno solo de los varios dispositivos de accionamiento del elemento de alarma propiamente dicho, entre los varios a adoptar.

30. El que hemos llamado disparador consiste esencialmente en una espiga saliente que es accionada directamente por la puerta al ser abierta y sufre del movimiento de la misma un esfuerzo que la obliga a desplazarse.

El citado espigón desplazable vá provisto de  
35. una pieza terminada por dos aletas laterales diametralmente opuestas y perforadas por su parte central que se adapta en forma de argolla sobre el espigón quedando libre de deslizar a lo largo del mismo en ambos sentidos pero, retenida en una posición de su carrera, por la acción  
40. de dos muebles dispuestos de manera envolvente respecto al espigón del disparador y apoyados por un extremo sobre topes fijos y por el otro sobre cada una de las caras de la pieza desplazable, respectivamente.

Uno de los muelles de apoyo de la pieza de  
45. aletas móvil apoya sobre una de las caras de dicha pieza de manera fija y la otra apoya a través de una arandela



50. solidaria del espigón móvil y que se desplaza al desplazarse el espigón en el mismo sentido del desplazamiento de dicho espigón, con lo que el muelle correspondiente se comprime o alarga según que sufra un esfuerzo de compresión o de tracción.

La carrera de la pieza de aletas móvil queda limitada en ambos sentidos por topes fijos.

55. El espigón termina por su extremo libre, o sea el que será actuado por la puerta al abrirse, por un elemento de movimiento libre en varios sentidos de manera que la puerta accione sobre el mismo aún en el caso de que su movimiento de apertura sea irregular y se verifique según trayectoria distinta de la normal de apertura e irá provista de elementos elásticos en sus perfiles externos, aptos para absorber los esfuerzos irregulares de una apertura violenta.

60. La pieza de aletas móvil, al ser actuado el espigón por la irregular apertura de la puerta seguirá en su movimiento al desplazamiento de dicho espigón por la acción combinada del movimiento del mismo y de las fuerzas debidas a la elasticidad de los muelles -uno de los cuales, por lo menos, ha sido comprimido o distendido- hasta llegar a uno de los topes que limitan su carrera.

70. Hay que notar, sin que ello sea esencial para la invención, que además de lo dicho se proveerá comunmente al "disparador" de una caja o envolvente adecuada para evitar su posible deterioro e incluso para disimular su disposición en el lugar conveniente para que sea actuado al abrirse la puerta, ventana u otro elemento cuya apertura violenta quiera evitarse mediante el sistema de alarma que venimos describiendo.

75. Asimismo se dotará al aparato descrito que es

- 4 -  
336162



en realidad el que provoca el funcionamiento de todo el  
80. sistema y por lo tanto el que se produzca la señal acús-  
tica luminosa o de otro género que ha de dar la alarma, de  
medios de sujeción adecuados al eje de la puerta (si ésta  
es arrollable) o al elemento que se crea en cada caso mas  
idoneo para ello. En el caso concreto a que nos referimos  
85. en ésta descripción dichos medios consisten en una abraza-  
dera doble de perfil central circular cuyas dos partes se  
unen mediante tornillos y tuerca y una de las cuales es  
solidaria del soporte del aparato.

Sin que ello signifique restricción alguna en  
90. el objeto de la invención a que nos referimos, y a titu-  
lo de ejemplo no limitativo, en lo que sigue y en los pla-  
nos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de  
instalación práctica para la aplicación del nuevo siste-  
ma de alarma, en el que supondremos que se trata de una  
95. puerta metálica arrollable que accionará el aparato dis-  
parador en el momento de iniciarse su apertura que -en el  
caso de ser fraudulenta- será evidentemente forzada e irre-  
gular.

En los planos adjuntos se describe esquemáti-  
100. camente y de manera gráfica una instalación de alarma  
para dicho caso concreto y en dichos planos:

La fig. 1ª representa en corte una puerta metá-  
lica -1- que cierra un vano cuyo dintel -2- oculta el tam-  
bor de arrollamiento; por -3- se representa la parte infe-  
105. rior de la puerta donde normalmente estará situada la ce-  
rradura, candado u otro medio de sujeción, que deberá ser  
violentado al abrir fraudulentamente la puerta; por -4-  
se indica la situación del suelo a que da entrada la puer-  
ta; -5- señala el eje del tambor de arrollamiento -6- sobre

336162



llo. cuyo perfil -7- se arrolla la puerta al ser abierta y  
-en caso de serlo fraudulentamente- está actuado al  
aparato disparador situado en -8- que será actuado a  
través del espigón -9- provisto de una rueda terminal  
portador de un anillo de goma, de acuerdo con los prin-  
115. cipios de la invención.

En la fig. 2ª se da una idea también esquemá-  
tica y muy resumida de la disposición total del siste-  
ma y en ella se representa por -9- la misma rueda ter-  
minal que es solidaria del espigón deslizante del ape-  
120. rato, disparador -8-; debajo del dicho aparato se indi-  
ca mediante una flecha que el mismo estará enlazado a  
un circuito (en la fig. un circuito de tipo eléctrico  
y materializado) que viene representado por los dos con-  
ductores -10- y -11-, un interruptor -12-, un circuito  
125. derivado -13-, el dispositivo de alarma propiamente di-  
cho -14- y el circuito de toma de corriente -15- suminis-  
trador, en éste caso, de la energía necesaria.

En la figura 3ª se describe en detalle (y su-  
poniendo levantada la cobertura del aparato disparador)  
130. Un caso -entre los muchos previsibles- de realización  
concreta de dicho aparato disparador. En la citada fi-  
gura se vé la rueda -9- que actúa el espigón en cuya  
parte central unas arandelas -16- -una de ellas fija  
y la otra deslizante sobre el eje- sirven de apoyo a  
135. los muelles -20- (que son, como se ve en la fig. indepen-  
dientes e incluso de distinto paso y número de espiras)  
y cuyos muelles apoyan por sus otros extremos el -20e  
sobre la parte saliente del espigón deslizante y el otro  
sobre un tope solidario del soporte del conjunto del  
140. aparato -8-; por -17- y -18- se indican las aletas sa-

- 6 -  
336162



145. lientes de la pieza central descrita provistas en sus extremos y por ambos lados de pequeñas salientes elásticas amortiguadores del choque al topar dicha pieza móvil con sus limitadores de carrera -19- (y análogos) de la manera descrita; en ésta figura se indica por -2-2, los tornillos de sujeción de la abrazadera -21- que -en éste caso- consta de una sola pieza con la parte central de perfil semicircular y que se une a un perfil en "L" solidario del aparato disparador.

150. No alteraran la esencialidad de la patente descrita aquellas variantes accidentales que no afecten fundamentalmente a la esencialidad de las características principales antes dichas.

N O T A:

155. Esta Patente se caracteriza por:

1ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, que consiste en una combinación de un disparador accionado por medios puramente mecánicos que al ser presionado por la simple acción de apertura de la puerta a que se aplica, pone en actuación un dispositivo de cualquier tipo que da la señal de alarma corrientemente utilizada.

2ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, según reivindicación anterior, que consiste esencialmente en una espiga saliente que es accionada directamente por la puerta al ser abierta y sufre del movimiento de la misma un esfuerzo que la obliga a desplazarse.

3ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, en el que el citado espigón desplazable vá provisto de una pieza terminada

- 7 -  
336162



por dos aletas laterales diametralmente opuestas y perforadas por su parte central que se adapta en forma de argolla sobre el espigón quedando libre de des-  
175. lizar a lo largo del mismo en ambos sentidos pero, retenida en una posición de su carrera, por la acción de dos muelles dispuestos de manera envolvente respecto al espigón del disparador y apoyados por un extremo sobre topes fijos y por el otro sobre cada una de las caras  
180. de la pieza desplazable, respectivamente.

4ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, en el que uno de los muelles de apoyo de la pieza de aletas móvil apoya sobre una de las caras de dicha pieza de manera fija y la otra  
185. apoya a través de una arandela solidaria del espigón móvil y que se desplaza al desplazarse el espigón en el mismo sentido del desplazamiento de dicho espigón con lo que el muelle correspondiente se comprime o alarga según que sufra un esfuerzo de compresión o de  
190. tracción.

5ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, en el que la carrera de la pieza de aletas móvil queda limitada en ambos sentidos por topes fijos.

195. 6ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, en el que el espigón termina por su extremo libre, o sea el que será actuado por la puerta al abrirse, por un elemento de movimiento libre en varios sentidos de manera que la puerta accione  
200. sobre el mismo aún en el caso de que su movimiento de apertura sea irregular y se verifique según trayectoria distinta de la normal de apertura e irá provista de elementos elásticos en sus perfiles externos, aptos para

-336162



absorber los esfuerzos irregulares de una apertura vio-  
205. lenta.

7ª - Sistema de alarma y mecanismos precisos para ponerlo en práctica, en el que la pieza de aletas móvil, al ser actuado el espigón por la irregular apertura de la puerta seguirá en su movimiento al desplazamiento de dicho espigón por la acción combinada del movimiento del mismo y de las fuerzas debidas a la elasticidad de los muelles -uno de los cuales, por lo menos, ha sido comprimido o distendido- hasta llegar a uno de los topes que limitan su carrera.

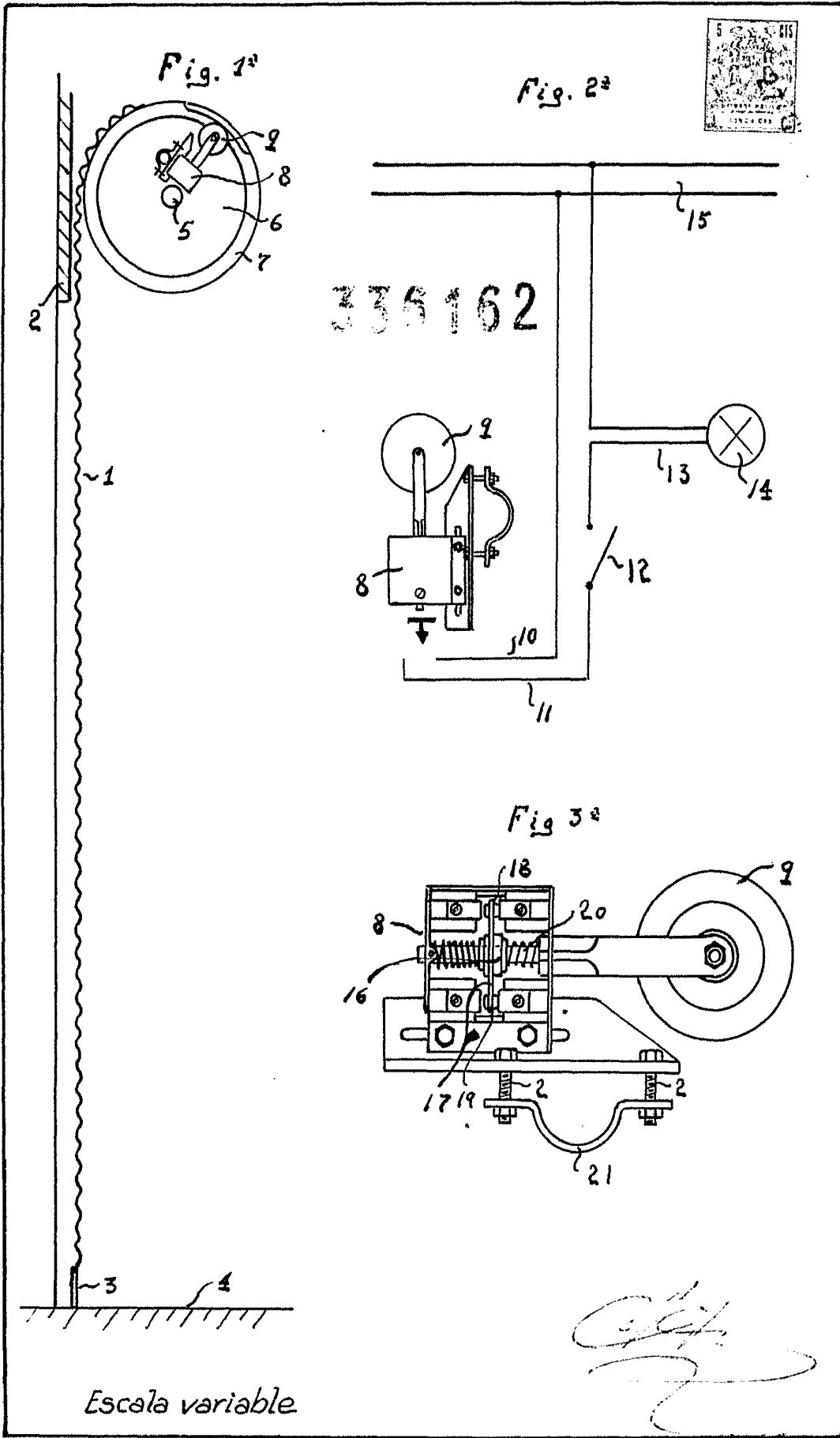
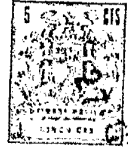
215. 8ª - "SISTEMA DE ALARMA Y MECANISMOS PRECISOS PARA PONERLO EN PRÁCTICA",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente memoria de ocho hojas  
220. foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 27 de enero de 1967.

D. E.  
D. E.



335162

Escala variable